

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE Y DOS.

El día de hoy siete de octubre del dos mil veintidós, a las once horas, se instala la sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Javier Vargas Estrella, Decano; Dra. Nadia López Paredes, Vocal Docente Alterna; Srta. Katuska Hernández Toala, Vocal Estudiantil Principal; Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera; Dr. Renán Mena Pérez, Director del Consejo de Posgrado; Ing. Consuelito Hidalgo Torres; Representante Servidores. INVITADOS: Sr. José Luis Buitrón, Presidente de Asociación de Estudiantes; Sra. Yolanda Zapata Sánchez, Presidenta de Asociación de Empleados y Trabajadores; y, Dra. Yolanda Cedeño Procel, Representante Docente al H. Consejo Universitario.

Orden del día:

1. Seguimiento resoluciones sesiones anteriores.
2. Lectura y aprobación del Acta N° 23 de sesión ordinaria del 15 de septiembre de 2022.
3. Aprobación de la Matriz de Carga Horaria período 2022-2023.
4. Comunicaciones.
5. Asuntos Varios.

Se aprueba el orden del día.

1. SEGUIMIENTO RESOLUCIONES DE SESIONES ANTERIORES.

SESION ORDINARIA DEL 9 DE FEBRERO 2022	
Solicitar a señores, Dr. Francisco De la Cueva y Mvz. Tomás García, Coordinador Académico y Administrador del CEU, incluyan en la propuesta de Plan Estratégico para el Centro Experimental Uyumbicho, los aportes de los miembros de Consejo Directivo; documento a ser conocido para un segundo análisis.	CD 01/09/22 resuelve, convocar a una sesión extraordinaria para recibir en comisión general a los doctores, Francisco De la Cueva y Tomás García, para que den a conocer en detalle respecto de la propuesta de Plan Estratégico para el Centro Experimental Uyumbicho. PENDIENTE POR PERIODO VACACIONAL.
SESION ORDINARIA DEL 9 DE MARZO 2022	
Insistir en el pedido al señor Rector, sobre la creación de la partida presupuestaria para el reconocimiento económico al Director de Carrera de la Facultad.	Decano. - Informa que mantuvo una reunión con el señor Vicerrector Administrativo y Financiero, y está previsto una reunión con el Director General Administrativo. PENDIENTE
SESION ORDINARIA DEL 11 DE MAYO 2022	

<p>a. Solicitar a los docentes responsables del Laboratorio de Acuicultura, presenten una propuesta para reubicación del Laboratorio, que permita mejorar su funcionamiento y la impartición de las clases prácticas a los estudiantes.</p>	<p>Con resolución del 21/07/22, se remitió proyecto para revisión de Miembros CD. Subdecano. - Se requiere mayor análisis. PENDIENTE REVISION</p>
<p>SESION ORDINARIA DEL 9 DE JUNIO 2022</p>	
<p>Nombrar una comisión integrada por: Dra. Dolores Pullas, Secretaria Abogada; Ing. Consuelito Hidalgo, Contadora; Mvz. Tomás García, Administrador CEU, con la finalidad de que analicen y revisen el instructivo vigente, propuesta de instructivo enviado y la disposición administrativa, a fin de elaborar un solo documento legal que facilite la comercialización de los productos agropecuarios.</p>	<p>Decano sugiere a la Secretaria Abogada se motive una reunión con la Facultad de Ciencias Agrícolas. PENDIENTE</p>
<p>SESION ORDINARIA DEL 23 DE JUNIO 2022</p>	
<p>a) Remitir la propuesta de "REGLAMENTO PARA USO Y FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR" y "PROPUESTA DE COSTOS, a los señores Miembros de Consejo Directivo y Representante de Posgrado para revisión, análisis y aprobación en la próxima sesión.</p>	<p>Con resolución del 15/09/22 se nombra una comisión para análisis e informe de la propuesta de Reglamento y costos, conformada por: Dr. Byron Puga, Coordinador de la COIF; Dra. María Belén Cevallos, Coordinadora de Laboratorios; Dr. Renán Mena, Director de Posgrado; Dra. Pamela Martínez, Directora de Carrera; y, Dr. Richard Salazar, Subdecano, quien presidirá. PENDIENTE HASTA RETORNO DE SRES. DOCENTES.</p>
<p>SESION ORDINARIA DEL 7 DE JULIO 2022</p>	
<p>a) Designar a los señores: Dr. Christian Albuja Arroba y Dra. Nadia López Paredes, Docentes recalificadores del examen final y remedial del módulo de Sistemas de Producción y Bienestar Animal del programa de Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, de la Dra. Karina Guadalupe Villacrés.</p>	<p>Respuesta del sr. Procurador con Oficio Nro. UCE-PROC-2022-0958-O será analizada por el sr. Secretario Abogado, se preparará un informe y se hará conocer en una próxima sesión.</p>
<p>b) Designar a los señores: Dr. Marco Cisneros Tamayo y Dr. Francisco De la Cueva, Docentes recalificadores del examen final y remedial del módulo Análisis de Riesgos y Economía en Salud Animal del programa de Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, de la Dra. Karina Guadalupe Villacrés.</p>	
<p>SESION ORDINARIA DEL 4 DE AGOSTO 2022</p>	
<p>Se resuelve por unanimidad, aprobar la propuesta de talleres de Educación Continua presentadas por el Dr. Eduardo Aragón y solicitar se sirva realizar los siguientes ajustes:</p>	<p>Solicitar al Dr. Richard Salazar, Subdecano, realice el seguimiento.</p>
<p>a) Las fechas de los talleres propuestos deben estar ajustadas al período de vacaciones de los docentes según lo establecido en el Calendario Académico 2022-2022.</p>	
<p>b) Presentar las propuestas en los formatos establecidos para los cursos de Educación Continua, mismos que los proporcionará el señor Subdecano.</p>	
<p>c) Se incluya en las propuestas un mecanismo de evaluación y uso de Dtics.</p>	

SESION ORDINARIA DEL 1 DE SEPTIEMBRE 2022	
Resuelve por unanimidad, tratar la propuesta para la designación de los responsables de las áreas y laboratorios, presentada por el Dr. Francisco De la Cueva, conjuntamente con el plan estratégico del CEU, en la reunión extraordinaria que se convocará a los doctores, Francisco De la Cueva y Tomás García, Coordinador Académico y Administrador del CEU	PENDIENTE

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 023 DE SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE 2022.

Por Secretaría se informa que el acta se envió conjuntamente con la Convocatoria. Al no existir observación alguna se aprueba el acta.

3. APROBACIÓN DE LA MATRIZ DE CARGA HORARIA PERÍODO 2022-2023.

Se da lectura del Oficio Nro. UCE-VAP-2022-1824-O del 03 de octubre de 2022, mediante el cual, la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, informa que una vez analizada la documentación enviada vía correo electrónico, se aprueba el distributivo de carga horaria, para profesores en el período académico 2022-2023. En referencia a los contratos requeridos de acuerdo con la matriz, informa que los contratos solicitados tienen justificación académica, sin embargo, todos estarán sujetos a disponibilidad presupuestaria.

A continuación, la Dra. Pamela Martínez, Directora de Carrera, procede a proyectar y explicar la Matriz de carga horaria 2022-2023 que menciona en el Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0777-O del 04 de octubre de 2022. Indica, que la Matriz de carga horaria ya fue revisada y aprobada por Vicerrectorado Académico y Postgrados.

Se resuelve por unanimidad, aprobar la Matriz de Carga Horaria para el período académico 2022-2023.

4. COMUNICACIONES.

4.1 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0617-O del 22 de septiembre de 2022, mediante el cual, la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, pone en conocimiento que para el primer semestre académico 2022-2023 entra en vigencia la malla de Diseño de Régimen 2019, aprobada por el CES, mediante Resolución No. RPC-SO-20-No. 526-2021, del 1 de septiembre 2021. Por tal motivo, remite la Malla Curricular correspondiente al semestre académico 2022-2023 para revisión y aprobación.

Dra. Pamela Martínez López, mociona que se dé por conocida la comunicación y se solicite un informe a la Dirección de Carrera, sobre el estado actual de las mallas.

Se resuelve por unanimidad lo siguiente:

- a) Dar por conocido el Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0617-O del 22 de septiembre de 2022, suscrito por la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, que contiene la Malla Curricular correspondiente al semestre académico 2022-2023.
- b) Se solicite a la Dirección de Carrera presente un informe del estado actual de las 3 mallas para conocimiento de Consejo Directivo.

4.2 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-DEC-2022-0569-O del 21 de septiembre de 2022, mediante el cual, la Dra. María Belén Cevallos, Docente, remite los informes de Gestión y de Investigación período académico 2022-2022, que justifican su carga horaria. Adjunta dos informes.

Se resuelve por unanimidad, aprobar el INFORME DE GESTIÓN y el INFORME DE INVESTIGACIÓN, período académico 2022-2022, suscritos por la Dra. María Belén Cevallos, Docente.

4.3 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0579-O del 20 de septiembre de 2022, mediante el cual, el Dr. Jimmy Quisirumbay Gaibor, Docente, da a conocer el informe de sus actividades de devengamiento correspondiente al periodo mayo 2022 – septiembre 2022, de acuerdo al REGLAMENTO DE DEVENGAMIENTO DE BECAS, LICENCIAS CON O SIN SUELDO PARA DOCENTES TITULARES QUE REALIZARON SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO CON APOYO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, donde se menciona (*Artículo 19*): *Los devengantes presentarán a la Unidad de Seguimiento la planificación semestral en la que se describan las actividades a realizar y al finalizar el semestre remitirán a esta unidad el respectivo informe. Esta planificación debe ser realizada en coordinación con la Unidad académica y contar con la aprobación de Consejo Directivo.*

Se resuelve por unanimidad, aprobar el INFORME DE ACTIVIDADES DE DEVENGAMIENTO, correspondiente al periodo mayo 2022 – septiembre 2022, suscrito por el Dr. Jimmy Quisirumbay Gaibor, Docente.

4.4 Lectura del Oficio No. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0604-O del 21 de septiembre de 2022, mediante el cual, el Dr. Marco Cisneros Tamayo, Docente, pone en conocimiento sus actividades de investigación durante el período académico 2022-2022, para que sea revisado, aceptado y validado por Consejo Directivo como justificación de las 9 horas semanales de carga horaria.

Se resuelve por unanimidad, aprobar el INFORME DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACION, período académico 2022-2022, suscrito por el Dr. Marco Cisneros Tamayo, Docente.

4.5 Lectura de la Resolución Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0005-R del 20 de septiembre de 2022, mediante la cual, la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, informa que Consejo de Carrera en sesión ordinaria del 19 de septiembre 2022, ha resuelto remitir a Consejo Directivo, el informe sobre la factibilidad para realizar una Ceremonia de Incorporación de los Graduados bajo la modalidad del examen complejo, período 2021-2022, elaborado por la Dra. Martha Naranjo, Coordinadora de la Unidad Especial de Titulación. La resolución dice lo siguiente:

*1. Anular la Resolución de Consejo de Carrera Nro. 087 CC-ES-FMVZ, de fecha 15 de agosto, en vista de que fue emitida por el Dr. Richard Salazar, quien ya no fungía como Director de Carrera y por ende como Presidente de Consejo de Carrera, debido a que, el Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad Central del Ecuador, lo designó como Subdecano de la Facultad mediante oficio No. R-846-2022, de fecha 4 de agosto 2022, y;

2. Ratificar el envío del Informe sobre la factibilidad para realizar una Ceremonia de incorporación de los Graduados bajo la modalidad del examen complejo a través de la presente Resolución de Consejo de Carrera, suscrita por la Dra. Pamela Martínez, Directora de Carrera, designada por el Dr. Fernando Sempértegui, con oficio No. R-1006-2022, de fecha 7 de septiembre 2022 y remitir a Consejo Directivo de la Facultad”.

Se resuelve por unanimidad, aprobar el INFORME EJECUTIVO DE ANALISIS SOBRE FACTIBILIDAD PARA REALIZAR UNA CEREMONIA DE INCORPORACION

DE LOS GRADUADOS A QUIENES AUN NO SE LES HA ENTREGADO EL TÍTULO Y DE QUIENES SE GRADUARON BAJO LA MODALIDAD DEL EXAMEN COMPLEXIVO 2021-2022, adjunto a la Resolución Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0005-R del 20 de septiembre de 2022, suscrito por la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera.

4.6 Lectura del Oficio Nro. UCE-DSSOA-2022-0388-O del 28 de septiembre de 2022, mediante el cual, el Dr. Pablo Curay, Director de Seguridad y Salud Ocupacional, solicita se ratifique o designe tres (3) representantes (1 DOCENTE, 1 LOSEP, 1 CÓDIGO DE TRABAJO) con sus respectivos suplentes, como miembros del Subcomité de Seguridad y Salud Ocupacional de la Facultad, según estipula el Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente del Trabajo (Decreto Ejecutivo 2393) en su Art. 14, literal 2.

El señor Decano, pone en consideración que los señores Lic. Silvana Escobar y Dr. Patricio Torres, Vocales Principal y Suplente por LOSEP, respectivamente, designados en el año 2019, se encuentran próximos a jubilarse; por lo que, sugiere se designe a los señores:

DOCENTE: Dr. César Guanoluiza Vargas y Dra. María Inés Baquero Cárdenas.
 LOSEP: Tnlga. Silvana Paredes Villegas y Lic. Lenin Roberto Egas Egas.
 CODIGO DEL TRABAJO: Sr. Paúl Casa Moreno y Sr. Ramiro Vela Jaque.

Se resuelve por unanimidad, designar como Miembros del Subcomité de Seguridad y Salud Ocupacional de la Facultad, a los señores:

ESTAMENTO	PRINCIPALES	SUPLENTES
DOCENTE	Dr. César Raúl Guanoluiza Vargas	Dra. María Inés Baquero Cárdenas
LOSEP	Tnlga. Inés Silvana Paredes Villegas	Lic. Lenin Roberto Egas Egas
CODIGO DEL TRABAJO	Sr. Eder Paúl Casa Moreno	Sr. Jaime Ramiro Vela Jaque

4.7 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0788-O del 06 de octubre de 2022, mediante el cual, la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, informa que, Consejo de Carrera, en sesión del 27 de septiembre, ha aprobado la lista de estudiantes de movilidad seleccionados para el semestre 2022-2023. Siguiendo los artículos 5 y 7 del Instructivo de Reconocimiento u Homologación de estudios de las carreras de grado de la Universidad Central del Ecuador, los microcurrículos sujetos a homologación han sido enviados a los docentes para el análisis comparativo de contenidos.

Nombre estudiante del	Asignaturas homologadas	Resultado final
CESPEDES RIOFRIO MARIA	BIOESTADISTICA	Ingresa a primer semestre
VALENZUELA LUIS ENRIQUE	ANATOMÍA I, BIOQUÍMICA I, ANATOMÍA II, BIOQUÍMICA II, FISILOGIA ANIMAL I, FISILOGIA ANIMAL II	Ingresa a primer semestre, se sugiere tomar asignaturas de segundo si no hay cruce de horarios.
CHAMBA KATHIA	ANATOMÍA II, PASTOS Y FORRAJES	Ingresa a primer semestre
FREIRE ALEXIS	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA, MATEMATICAS, BIOQUÍMICA I	Ingresa a primer semestre

CUESACA ANDREA		No ingresa por no homologación
MELENDRES LENIN	MATEMATICAS, EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA, HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA, ANATOMIA I, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE, ANATOMIA II	Ingres a primer semestre

Remite a Consejo Directivo el informe de asignaturas homologadas, aprobado ad-referéndum, para conocimiento y registro en el sistema, según lo indicado en el Instructivo General de Reconocimiento u Homologación de Estudios y Validación de las Carreras de Grado, en su Artículo 7, numeral 3 "El Consejo de Carrera emitirá una resolución sobre las asignaturas homologadas que será enviado al Consejo Directivo de la Facultad para su conocimiento y registro en el sistema académico".

La Dra. Pamela Martínez informa que la Srta. Andrea Cuesaca, viene de una Universidad del Cotopaxi y ninguno de los Silabos fueron homologados. Se decidió no escoger a otra persona por cuanto viene una señorita de una Universidad de Ucrania y por información del Vicerrectorado se debe esperar esa homologación, y una vez que se realice el acuerdo entre la Universidad y la SENESCYT se abrirá el sistema y se dará las facilidades.

Dr. Richard Salazar. - Sugiere se complete el cupo de acuerdo al reglamento que dice el 10% del ingreso, según la lista tendría que subir el siguiente estudiante.

Luego de analizar varios aspectos, la Dra. Pamela Martínez mociona se apruebe el informe de homologación para el período 2022-2023 y aprobar la movilidad de 5 estudiantes a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- a) **Aprobar el Informe de Homologación período 2022-2023.**
- b) **Aprobar la movilidad de cinco (5) estudiantes a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.**

4.8 Lectura del Oficio Nro. Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0787-O, del 6 de octubre de 2022, mediante el cual, la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, informa sobre la resolución de negación dada a la solicitud de cambio de carrera de la Srta. Camila Betancourt Montenegro, alumna de primer semestre de la Carrera de Psicología, de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, quien solicita revisión de esta resolución mediante correo electrónico, de fecha 3 de octubre 2022, dirigido a la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, en la cual dice:

"Es importante indicar que, la selección de estudiantes de movilidad estudiantil para el semestre 2022-2023 fue realizado en base los siguientes criterios: 1) Número de cupos (total de 6, corresponde al 10% de la oferta en el semestre 2022-2022), 2) Puntaje de cohorte mínimo SENESCYT (834 para la Facultad), 3) Pertinencia de la carrera de origen, y 4) Número de materias para homologación. Tomando en cuenta estos criterios, se procedió al análisis de solicitud presentada por la Srta. Bentancourt, quien a pesar de cumplir con el puntaje de cohorte (Nota = 910), no cumple con el criterio de pertinencia de carrera, y según la malla curricular de la Carrera de Psicología, la única asignatura de posible homologación era Comunicación y Lenguaje. Por lo tanto, se decidió que la aprobación de la solicitud de la Srta. Bentancourt estaría sujeta a disponibilidad de cupos. // Sin embargo, una vez analizadas las 39 solicitudes de movilidad estudiantil presentadas en la Facultad, el número de cupos fue ocupado por 6 estudiantes que cumplían con todos los criterios de selección antes detallados. Motivo por el

cual, mediante resolución Consejo de Carrera Nro. 095 CC-ES-FMVZ, de fecha 27 de septiembre, se procedió a notificar a la señorita estudiante la negación de su solicitud debido a la no disponibilidad de cupos. // Con estos antecedentes, dejo a su mejor criterio, la decisión de aprobación a la solicitud de revisión presentada por la Srta. Betancourt”.

Se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- a) Dar por conocido el Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0787-O, del 6 de octubre de 2022, remitido por la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, en el caso de la Srta. Camila Betancourt, en base al correo electrónico de la señora Vicerrectora Académica.
- b) Se remita el caso de la Srta. Camila Betancourt a la Dirección de Carrera, a fin de que se realice un informe incluyendo a la señorita Betancourt para el tema de homologación y que desde la Carrera se remita a Consejo Directivo el nombre del estudiante que va a ingresar a la Facultad.

4.9 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0785-O del 05 de octubre de 2022, mediante el cual, la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, de acuerdo con el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, Artículo 77, literal "O" de las atribuciones del Consejo Directivo de la Facultad, solicita la autorización correspondiente para la defensa de trabajos de titulación, en la modalidad de Grado Oral, de los siguientes egresados:

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES
1725801409	AIGAJE TAMBI FAUSTO SEBASTIAN
1004445035	MONTALVO OBANDO JOSELYN PAMELA
1718341538	PUENTE YÉPEZ BRIAN AARÓN
1721596383	QUISHPE VACACELA AMAUTA SALVADOR
1714280938	CHÁVEZ ESTRELLA XIMENA STEFANIA
1727241406	PIEDRA GUERRERO DANIEL ALEJANDRO
401765854	GUERRERO PABÓN JHON ALEXANDER
402043582	MOYA PASPUEL MARIA TERESA
1500829187	TORRES YANACALLO RICHARD JAVIER

Se resuelve por unanimidad, autorizar la defensa de trabajos de titulación, en la modalidad de Grado Oral, de los egresados que constan en el Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0785-O del 05 de octubre de 2022, suscrito por la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera.

4.10 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0775-O del 04 de octubre de 2022, mediante el cual, la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, expone que, para dar cumplimiento a los Indicadores de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central del Ecuador, para el semestre 2022 – 2023, se ha considerado la colaboración de cuatro docentes para la elaboración y ejecución de proyectos de Educación Continua. La lista de docentes es la siguiente.

DOCENTE	TIEMPO DEDICACION	DE	TOTAL DE HORAS ASIGNADAS	DE	TEMA TENTATIVO
Francisco de la Cueva	Completo		5		Métodos de Enseñanza y Docencia

Margarita Flor	Medio tiempo	5	Organización de compras públicas
César Guanaluiza	Completo	5	Planificación Estratégica
Consuelo Pérez	Medio tiempo	4	Redacción de oficios para administrativos y docentes.

Se resuelve por unanimidad, aprobar la lista de docentes que colaborarán en el desarrollo de proyectos de Educación Continua, para el semestre 2022 – 2023.

4.11 Lectura de la Resolución Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0013-R del 04 de octubre de 2022, mediante la cual, la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, comunica que Consejo de Carrera, en sesión ordinaria del 27 de septiembre 2022, ha conocido el oficio No. 125 DC-ES-FMVZ suscrito por la Dra. Pamela Martínez, Directora de Carrera quien informa que, para el semestre 2022-2023 se ha visto la necesidad de conformar una Comisión de profesores para el desarrollo de proyectos de maestrías de investigación o doctorados y que, de acuerdo al Reglamento para la Aplicación de la Carga Horaria Docente, períodos Ordinarios y Extraordinarios, Art. 14, numeral 2, literal b), es posible la conformación de dicha comisión con un número máximo de tres profesores, a quienes se les asignará entre cuatro a ocho horas semanales. En base a la necesidad de la Facultad, se puso en consideración los docentes detallados a continuación, quienes deben entregar al finalizar el semestre 2022-2023, el proyecto de programa de maestría acorde a los lineamientos dados por la Dirección de Posgrados de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

- María Revelo
- Lenin Ron
- Nivia Luzuriaga

Al respecto, este Organismo en unanimidad, ha aprobado la terna de docentes para la conformación de la Comisión de desarrollo de Proyectos de Maestría de Investigación, para aprobación final por Consejo Directivo, el cual es requisito que debe ser remitido a Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación para la asignación de horas.

Se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- a) **Aprobar la Comisión de Desarrollo de Proyectos de Maestría de Investigación, integrada por los señores:**
 - Dra. María Del Carmen Revelo Cueva
 - Lenin Javier Ron Garrido
 - Nivia Candida Luzuriaga Neira
- b) **Comunicar al señor Director de Posgrado la conformación de la Comisión de Desarrollo de Proyectos de Maestría de Investigación y solicitar que remita a la Dirección de Carrera la planificación del trabajo de la Comisión con los productos a obtenerse al final del semestre 2022-2023.**
- c) **Remitir a la señora Vicerrectora de Investigación, la conformación de la Comisión de Desarrollo de Proyectos de Maestría de Investigación incluyendo la planificación del trabajo de la Comisión.**

4.12 Se da lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0796-O del 07 de octubre de 2022, mediante el cual, la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, de acuerdo al Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, artículo 78 literal "o" de las atribuciones del Consejo Directivo de la Facultad, informa que el proceso de titulación modalidad Examen Complexivo ha terminado satisfactoriamente, por tal razón, solicita la autorización para la realización de la incorporación y otorgamiento de títulos para los alumnos detallados a continuación:

APELLIDOS NOMBRES	CÉDULA DE CIUDADANIA
CORAL PIARPUEZAN JAVIER ANDRES	1004530190
GUZMAN ALEGRIA STEFANI MARGARITA	1722577218
MORALES CALDERON ANDREA FERNANDA	1718074758
RODRIGUEZ CUMBAL JEFFERSON STALIN	1725478364
TORRES MEDIAVILLA JAZMIN MICHELLE	1724399850
CHICAIZA CHICO MARIA CRISTINA	1722484076
CHILLA GARZON SANDY VIVIANA	1722462908
IZA LEMA ANDRES SEBASTIAN	1727287516
PINEDA CASTRO PAMELA ALEJANDRA	1726903154
SALAZAR ORTIZ JULIAN GABRIELO	1718336249
SALAZAR SUASNAVAS EVELYN VANESSA	1721443206
SOTO JACOME VALERIA KATHERINE	1724192149

Se resuelve por unanimidad, autorizar la realización de la incorporación y otorgamiento de títulos para los alumnos que constan en el Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0796-O del 07 de octubre de 2022, suscrito por la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera.

5. VARIOS.

5.1. Sr. José Luis Buitrón. - Expone que conjuntamente con la Dra. Pamela Martínez, Directora de Carrera han organizado el evento de inducción del periodo académico 2022-2023, plantean un calendario para varios días, inicia desde el 31 de octubre con la inauguración, posterior un recorrido por las instalaciones a los estudiantes de nuevo ingreso y un ciclo de conferencias sobre las experiencias de ser veterinario.

Dra. Pamela Martínez. - Comenta que han conversado con las autoridades, sobre la importancia de hacer una semana de inducción, realizando actividades con los estudiantes, aprovechando que se acerca el día del Veterinario.

Dr. Javier Vargas. – Sugiere se apruebe la propuesta y se deje al Subdecanato, Dirección de Carrera y Asociación de Estudiantes, coordinen las fechas internamente en función de lo más adecuado para el proceso de inducción.

Se resuelve por unanimidad, aprobar la propuesta de inducción para los estudiantes de primer semestre y que las fechas sean ajustadas por la Dirección de Carrera.

5.2. Dr. Javier Vargas. – Informa que ha asistido a una reunión con respecto a la contratación de servicios como: bares, cafeterías, kioscos y charolas. En cuanto a necesidades que no están autorizadas se ha dispuesto que se haga la consulta a Consejo Directivo sobre los requerimientos de los servicios que están por contratarse; por lo que, solicita a Consejo Directivo se pronuncie si la Facultad tiene la necesidad del servicio de fotocopiado (venta de insumos, carpetas, folders, anillados, etc.).

Dr. Freddy Zumárraga. - Sugiere que el pedido sea justificado, se indique el espacio y el valor tiene que ser uniforme.

Se resuelve por unanimidad, solicitar al señor Rector de la Universidad Central del Ecuador la autorización para la contratación del servicio de fotocopiado; se cuenta con un espacio para arrendamiento en las instalaciones de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Culmina la sesión a las quince horas con seis minutos. Para constancia firman los señores Dr. Javier Vargas Estrella, Decano; y, Dr. Freddy Zumárraga Fonseca, Secretario Abogado (E), que certifica.

Dr. Javier Vargas Estrella
DECANO

FZ/LP.

Dr. Freddy Zumárraga Fonseca
SECRETARIO ABOGADO (E)

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECCIA

Consejo Directivo, sesión de 30.11.2022

Resolución: Aprobado

SECRETARIO ABOGADO